

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Jean-Louis Laville

El nacimiento de la economía solidaria es explicado muchas veces por la crisis económica con sus efectos de desempleo y de exclusión, pero un examen cuidadoso de sus primeras manifestaciones en Europa lo vincula a una crisis anterior, que se puede calificar de cultural.

Economía solidaria y crisis

Esta crisis cultural es una crisis de los valores del modelo de desarrollo productivista, consumista y paternalista que fue dominante hasta los años sesenta y setenta.

Desde esas décadas aparecen cambios importantes. Por una parte, las luchas de liberación nacional en el Sur dan acceso a la independencia de muchos países. Y por otra, se marcan los límites

que pone la naturaleza al crecimiento económico y la ecología política que desestabilizan las creencias en el progreso, base que es común al liberalismo y al marxismo. Se critican la ausencia de participación directa de los trabajadores en las empresas y la estandarización de la sociedad de consumo, mientras se denuncian también las lógicas burocráticas y centralizadoras de las instituciones públicas. Por fin, el feminismo ataca el providencialismo que caracteriza el social estatismo con diferencias entre géneros y la pasividad de los usuarios.

Desde los años 1960, los conflictos sociales ya no se reducen a la lucha entre clase burguesa y clase proletaria. Surgen nuevos movimientos sociales.¹ Las protestas ecologistas o feministas amplifican las incertidumbres científicas sobre el crecimiento, al popularizar los temas del crecimiento cero, de los perjuicios del progreso y de las relaciones de género. A pesar de su dispersión, estas reivindicaciones abordan confusamente una reflexión sobre la salida de la sociedad económica, o sea la sociedad estructurada por la lucha contra la escasez. En este contexto surge una generación entera de asociaciones y cooperativas con proyectos renovados de acción colectiva en nombre de la autogestión y de la necesidad de una alternativa.

1. Su enfoque teórico se basa en una diversidad de estudios. Véase, por ejemplo, para Francia, Touraine, 1978, 1980; Touraine, Hegedus y Wiewiorka, 1980; Touraine y Dubet, 1981.

Sin embargo, la creciente sensibilidad autogestionaria y alternativa no puede evitar su dilución progresiva. Alimentada por la efervescencia social que siguió a la explosión de Mayo de 1968, desde el inicio de los años ochenta se degrada, perturbada por la irrupción de la crisis “económica”. Pero esa efervescencia no fue efímera. Aunque sus cuestionamientos quedan sumergidos por la ola neoliberal, van a influenciar diversas iniciativas: servicios de proximidad, comercio justo, monedas sociales, finanzas solidarias, ... Más allá de la particularidad de cada área de intervención, la mayoría de estas experiencias tienen rasgos comunes, que constituyen reacciones a las dos crisis: una de valores y otra económica.

Finalmente, para resumir, la primera ola asociativa establece una lógica de transformación: la participación directa de los trabajadores y de los usuarios se hace necesaria para completar la participación concedida a sus representantes. Se busca una política de la vida cotidiana, preocupada por preservar el medio ambiente, por cuestionar la ausencia de participación de los usuarios en la concepción de los servicios de especial interés para ellos, por someter las relaciones entre los sexos y las edades a la reflexividad. Estas expresiones inéditas van acompañadas de una modificación de las formas de participación en el espacio público, mezclando cooperación social, ayuda mutua y protesta.

La segunda ola asociativa se inscribe más en una lógica de reparación. Son iniciativas de inserción laboral, de creación de nuevos servicios en lugares donde no hay ninguna intervención del Estado o del mercado. Así, las iniciativas impulsadas por estas dos olas combinan la aspiración a una sociedad más humana con la reacción ante los problemas cotidianos. En su búsqueda de sentido, ellas dan testimonio de la crisis de valores. Por su empirismo, internalizan las limitaciones generadas por la crisis económica. Esta doble filiación se refleja en la referencia a valores generales articulada con la voluntad de resolución de problemas concretos en un campo determinado.

Sea para el cuidado de los niños o para la asistencia a domicilio, esas iniciativas locales se completan con movilizaciones sociales que intentan, más allá de las fronteras nacionales, reaccionar contra las violaciones de los derechos y la destrucción medioambiental. Ellas corresponden a una autoorganización que, por su dimensión internacional, apela a una “globalización desde abajo”, procurando “minimizar la violencia, maximizar el bien-estar económico, realizar la justicia social y política, salvaguardar la calidad del medio ambiente” (Falk, 1999). Finanzas solidarias y monedas sociales constituyen ejemplos de este tipo de orientación común al Sur y al Norte, a los cuales se suman las redes de comercio justo, lo que

les confiere un importante papel en una “globalización de la solidaridad”, según Ortiz y Muñoz (1998).

Es la emergencia de una sociedad civil mundial definida como “la esfera de relaciones y actividades transnacionales realizadas por actores colectivos –movimientos sociales, redes y organizaciones de la sociedad civil– independientes de los gobiernos y de las empresas privadas, que funcionan fuera del alcance de los Estados y de los mercados” (Marchetti y Piñta, 2006). Se buscan nuevos puentes entre economía y política, reconfigurando las formas asociativas, pero también cooperativas. Estas evoluciones recientes confirman que los desarrollos asociativo y cooperativo no pueden entenderse aisladamente.

Un debate teórico

Tres cuadros teóricos coexisten hoy en día en el debate internacional, cuyas características es interesante de profundizar.

El tercer sector se inscribe en una concepción ortodoxa de la economía. Esta economía neoclásica se consagra a la búsqueda de la eficacia y demuestra la capacidad del mercado para garantizar un resultado óptimo cuando existe una competencia pura y perfecta. Sin embargo, hay servicios relacionales que ponen en evidencia las im-

perfecciones del mercado porque no hay simetría de información entre los protagonistas del intercambio, teniendo los usuarios menos información que los organizadores del servicio. El Estado no puede sustituir al mercado porque aquel se dedica más al elector medio. Esto significa que hay grupos minoritarios de personas para quienes las organizaciones del tercer sector responden a fallos del mercado y del Estado porque no tienen fin lucrativo, lo cual constituye una seguridad para los usuarios.

Esta perspectiva implica una visión estrictamente sectorial que olvida la dimensión sociopolítica de las asociaciones. El tercer sector no toma en cuenta que la sociedad civil tiene una dimensión política, y explica la existencia de las asociaciones solamente a través de su funcionalidad económica. Además, el universalismo etnocéntrico, que viene de los enfoques hipotético-deductivos propios de la economía neoclásica, refleja la configuración angloamericana de la sociedad civil como alternativa al Estado burocrático y oculta la co-construcción de la acción pública como las interacciones entre asociaciones y poderes públicos.

Mientras el tercer sector representa un sector no lucrativo, es decir un conjunto de asociaciones sin afán de lucro, excluyendo las cooperativas y las mutualidades, la economía social tiene un criterio de límite en función de la distribución de be-

neficios y del poder capitalista interno, incluyendo las cooperativas y las mutualidades.

La economía social presenta una concepción más adecuada a la historia europea, reuniendo sociedades caracterizadas por una finalidad de servicio en beneficio de los miembros o de la colectividad y no por un objetivo de conseguir ganancias, y por la autonomía de gestión y la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los ingresos. Sin embargo, el principio “una persona, un voto” no significa necesariamente un funcionamiento democrático. La historia ofrece pruebas que, más que una capacidad de transformación, las organizaciones de la economía social padecen un proceso de normalización mediante la adaptación a la competencia de su sector. Es lo que se conoce como isomorfismo institucional

En cambio, la teorización de la economía solidaria incluye una interrogación sobre la producción como finalidad. Las iniciativas solidarias no son solamente empresas con funcionamiento diferente, resultado del interés común de un grupo, sino que proceden de objetivos relativos al modelo de sociedad: justicia social, conservación del medio ambiente, diversidad cultural, etc. Gradualmente se ha iniciado un debate sobre la llamada utilidad social que puede asumir varios registros. A este respecto, es evidente que hay una convergencia con la perspectiva de los bienes co-

munes (Laval y Laville, 2014). Como ha demostrado empíricamente E. Ostrom (1990), el Estado y el mercado pueden ser menos apropiados que la autoorganización de las poblaciones para una explotación sustentable de los recursos o la salvaguardia del patrimonio. Economía solidaria y problemática del común comparten la preocupación por una finalidad que se pueda alcanzar gracias a la capacidad de formulación de las reglas de las y los que se consideran implicados.

Su segunda característica dominante es que las iniciativas solidarias tienen un objetivo y un significado político. Esto no se refiere a la política, el campo especializado en el que se ejerce la lucha por el poder, sino a lo político, es decir a la cuestión de la “convivencia” que implica la democracia. Este registro, que requiere generar o intervenir sobre diversas temáticas para que ellas se instalen como problemas públicos, tiene consecuencias al nivel de funcionamiento interno. Se supone que la igualdad formal entre miembros, proveniente de estatutos que la garantizan, sea prolongada por prácticas deliberativas. Estas últimas son aún más cruciales cuando los participantes no pertenecen a un grupo homogéneo, sino que vienen de diversos grupos (asalariados, usuarios, voluntarios, etc.) para abordar juntos un problema. La pertinencia de la solución encontrada depende entonces de la calidad de los debates en espacios públicos de

proximidad (Laville, 1992) que estos grupos pueden iniciar y sostener. Más allá de las innovaciones propias de las experiencias, la oportunidad de influir sobre el cambio institucional depende de la existencia de foros a través de los cuales se pueda incidir en las relaciones de fuerza.

Finalmente, el tercer punto es que la dimensión política altera el modelo económico. Así como la biodiversidad es valiosa para la naturaleza, la sociodiversidad (Salmon, 2011: 93-106) lo es para el campo económico. Por eso, la economía solidaria insiste en la hibridación de recursos como medio económico para realizar proyectos de utilidad social que no se pueden autofinanciar en el mercado. El desafío es lograr una nueva generación de acción pública combinando acción comunitaria y acción de los poderes públicos. Los beneficios colectivos generados solo se pueden mantener gracias al uso de la redistribución, de la reciprocidad y de la administración doméstica. Un primer principio diferente del mercado es la redistribución, que autoriza la asignación de recursos según normas establecidas por un poder central. Para la reciprocidad y la administración doméstica, la producción y la circulación de bienes y servicios tienen como primer objetivo mantener el lazo social; en los dos casos, el léxico movilizado se diferencia del contrato mercantil, ya que depende de la simetría; para la reciprocidad, entre grupos

sociales y personas voluntarias; para la administración doméstica, entre personas de la misma familia nuclear o extendida.

Bibliografía

- FALK, R. (1999). *Predatory Globalization. A Critique*. Malden (Mass.): Polity Press.
- LAVAL, C.; LAVILLE, J.-L. (2014). “Économie solidaire et commun. Renouveler la critique et repenser l’émancipation”. En: *Biens communs. Le retour des solidarités. Politis* (Hors-Série; 61).
- LAVILLE, J.-L. (dir.) (1992). *Les services de proximité en Europe*. París: Syros.
- MARCHETTI, R.; PIANTA, M. (2006). *Transnational Networks in Global Social Movements*. Urbino: Università di Urbino.
- ORTIZ, H.; MUÑOZ, I. (1998). *Globalización de la solidaridad. Un reto para todos*. Lima: SESCEP.
- OSTROM, E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SALMON, A. (2011). *Les nouveaux empires: fin de la démocratie?* París: CNRS Éditions.
- TOURAINÉ, A. (1978). *La voix et le regard*. París: Seuil.
- (1980). *La prophétie anti-nucléaire*. París: Seuil.
- TOURAINÉ, A.; DUBET, F. (1981). *Le pays contre l’État. Luttés occitanes*. París: Seuil.
- TOURAINÉ, A.; DUBET, F.; HEGEDUS, Z.; WIEVIORKA, M. (1978). *Lutte étudiante*. París: Seuil.